

Mandataria: “Para que se cumpla efectivamente la legislación laboral y de salud en nuestro país todos los actores tenemos que ser activos”

3 OCT 2017



Desde ahora, Fonasa cuenta con información en línea para detectar y fiscalizar el no pago de cotizaciones en salud de trabajadores afiliados al Seguro Público. La medida disminuye trámites y garantiza que la legislación laboral y de salud se cumpla, mejorando la protección social de los afiliados y que la institución recupere cerca de \$33 mil millones, que se inyectan a su presupuesto para ser utilizados en aumentar cobertura de acceso a atención de salud.

Esta mañana la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a la ministra de Salud, Carmen Castillo; la subsecretaria de Redes Asistenciales, Gisela Alarcón; y la Directora del Fondo Nacional de Salud, Jeanette Vega, visitó la fábrica de la empresa Monarch, en Macul, donde se lanzó el nuevo sistema de FONASA para la fiscalización del pago de cotizaciones en salud por parte de los empleadores.

En la oportunidad la Mandataria sostuvo que “a partir de hoy se inicia un nuevo sistema de FONASA para fiscalizar el pago de cotizaciones de salud, de manera de regularizar las lagunas y deudas previsionales de millones de afiliados en nuestro país”.

Esto es posible gracias a la modernización tecnológica que ha experimentado FONASA, permitiendo disminuir trámites y garantizar que la legislación laboral y de salud se cumpla. Así, podrá detectar y

fiscalizar en línea el no pago de cotizaciones de salud, con un monitoreo activo, avisos on line y publicación en la web de FONASA. Además, se ejercerán las acciones judiciales de cobranza que correspondan.

En este sentido la Jefa de Estado destacó “que se cumpla efectivamente la legislación laboral y de salud en nuestro país, es un proceso en el que todos los actores tenemos que ser activos. Los trabajadores conscientes de lo que pasa, los empleadores privados y públicos siendo prolijos en su cumplimiento, y el Estado no sólo fiscalizando e imponiendo sanciones, sino que sobre todo facilitando los mecanismos para que cumplir sea la norma y no la excepción”.

Se estima que esta medida, permitirá a FONASA recuperar ingresos por aproximadamente 33 mil millones de pesos (lagunas y deudas previsionales).

La máxima autoridad del país remarcó que “ese es el espíritu que está detrás de todo el proceso modernizador de FONASA, una institución central en el sistema de salud público. Justamente, en atención a su rol irremplazable y su importancia en la atención de millones de chilenos y chilenas, en el proyecto de Ley de Presupuesto –que ya ingresó al Congreso– aumentamos sus recursos en un 7,1%, de manera de seguir empujando mejoras en el sistema de atención en la salud”.

Al finalizar su intervención subrayó que “todas estas medidas, así como el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización de FONASA, apuntan a un solo norte: que es mejorar la calidad de vida de todos quienes habitan este país y dar no sólo una atención digna, de calidad y a tiempo, sino también protegida financieramente”.

ETIQUETAS :

#Salud